

**RESUMEN EJECUTIVO**

Informe de Control Interno N° OB.GA.INF.002/2020, correspondiente al examen sobre Confiabilidad a los Registros y Estados Financieros, por el período 1 de enero al 31 de diciembre 2019, ejecutada en cumplimiento al Programa Anual de la Unidad de Auditoría de la Empresa Pública Nacional Estratégica Boliviana de Aviación BoA.

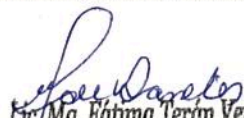
El objetivo del examen es emitir una opinión independiente sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Empresa Pública Nacional Estratégica Boliviana de Aviación BoA, así como de los registros y estados financieros consolidados comparativos, por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2020.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

**PRESENTACIÓN DE LAS OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO**

- 2.1 Certificación de Bancos reportan firmas autorizadas de extrabajadores
- 2.2 Incorrecta clasificación de depósitos en garantía
- 2.3 Falta de Supervisión a los Registros en las Subcuentas
- 2.4 Deficiencias en las Notas a los Estados Financieros
- 2.5 Falta de Uniformidad en el registro de provisión para gastos por reparaciones mayores de aeronaves
- 2.6 Incumplimiento a procedimientos de baja y disposición de la Aeronave CRJ-200 con matrícula CP-2851
- 2.7 Falta de formalización de los ítems no ejecutados con orden de cambio
- 2.8 Registro duplicado en Alta de Activos Fijos
- 2.9 Falta de validación del Sistema SICSA, para Control de Servicio Aterrizaje y Estacionamiento de Aeronaves
- 2.10 Inadecuado control y custodia del material promocional
- 2.11 Actas de Reunión de Directorio, sin firma de los asistentes
- 2.12 Pago por Servicios Capacitación al Personal sin respaldo suficiente
- 2.13 Subvaluación de la Cuenta Productos Estratégicos
- 2.14 Observación en el pago de Desahucios
- 2.15 Observaciones en las designaciones a cargos acéfalos
- 2.16 Presentación de Declaraciones Jurada de Bienes y Rentas fuera de plazo

Cochabamba, 14 de agosto de 2020

  
Lic. Ma. Fátima Terán Veizaga  
Reg. Prof. CDA - 96 - P60  
JEFE DEPTO. AUDITORIA INTERNA  
Empresa Pública Nacional Estratégica  
Boliviana de Aviación - BoA